

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.957

Redacción, Administración e imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Jueves 29 de enero de 1920

## DE ELECCIONES

### NUESTRA CANDIDATURA

La proximidad de las elecciones municipales se va notando por el mustio brillo de los anticuados espejos que los profesionales emplean a mover pretendiendo tergiversar los hechos, aparentar fuerzas que no existen, amores de sacrificio, actos, generosidades y demás tópicos de quincallería, como si la guerra en repta fuese un sueño o el tiempo retrocediese camino de la sopa boba. Espejos en noticias y artículos que anteño solían producir efecto; pero que hoy esas apariencias de verdad son contraproducentes, porque el público a todos conoce y sabe ya de las incoherencias de profesión y de las verdades palabras y de las pieles de cordero con que el loco se viste para coger su presa, hoy, por fortuna, muy lejos de sus fauces, y de todo esto y de mucho más, está saturada la opinión.

Si queremos obtener el favor de nuestros electores, tendremos que ofrecerles a su libre elección, de entre nuestros convencidos, aquellos ciudadanos que por su actuación en la vida pública, por su cultura, posición independiente y condiciones de moralidad, sean firmes garantes de una energética y honrada administración municipal y una barrera contra las perturbaciones que los viejos órganos políticos han traído a nuestra vida social. Esta es la única realidad posible.

Pero es tan doloroso desprendernos de lugares que a fuerza de haberlos creídos nuestros, que cuando se aproximan los momentos, cegada la inteligencia por la pasión, nos impide mirar cara a cara la fuerza abrumadora de los hechos y confesar lealmente la verdad.

Nuestros adversarios son tan escasos que ahora, parpadeados en la última trincheira, vociferan ahuyentando el miedo en la noche de sus solitudes. No nos hemos equivocado ni una de las veces que pregamos el triunfo anticipadamente; los hechos confirmaron siempre nuestras palabras, porque la fuerza unánime de la opinión nos concedió sus favores en victorias clamorosas, que culminarían en las próximas elecciones con un triunfo rotundo.

Sirvan estas líneas de presentación de la candidatura que publicamos, cuyos nombres, llenos de valía, de consideración y de prestigio, superan a todas las palabras y elogios que pudiéramos hacer por cuenta nuestra.

## CANDIDATURA DE COALICIÓN MONÁRQUICA

DISTRITO PRIMERO

Don Abelardo Gómez Ruiz, maurista.

DISTRITO SEGUNDO

Don Pablo Izquierdo Morales, demócrata.

DISTRITO TERCERO

Don Diego Villalón Angulo, maurista.

Don Arturo Alvarez Delgado de la Torre, demócrata.

DISTRITO CUARTO

Don Juan Manuel Bueno Rodríguez, maurista.

Don Juan Alvarez Sánchez, demócrata.

DISTRITO QUINTO

Don Manuel López-Lago y González-Orduña, maurista.

DISTRITO SEXTO

Don Manuel Suárez de Figueroa Jiménez, maurista.

Don Valeriano Lucenqui Garrote, demócrata.

Don Diego Serrano Becerra, demócrata.

festaciones anteriores y dice que no puede estar a merced de las amenazas de un diputado.

Nunca me apartaré del cumplimiento de mi deber.

El marqués de FIGUEROA intenta hablar.

Varios diputados protestan.

Se promueve otro escándalo, que dura la larga rato.

Figuerola no puede hacerse escuchar.

Entonces el señor GOICOECHEA propone a sus amigos que abandonen el salón.

Salen los diputados mauristas.

Lee liberales y republicanos los incidentes.

El escándalo es formidable.

El presidente no logra restablecer el orden.

Los diputados abandonan sus escaños.

El PRESIDENTE dice que se levanta la sesión y abandona el estrado.

ROMANONES grita diciéndole que eso no puede hacerse.

El PRESIDENTE se marcha imperturbable.

Se forman en el salón numerosos grupos donde se comenta animadamente lo ocurrido.

A las siete y diez y con gran sorpresa de la mayoría de los diputados vuelve a la presidencia el señor Sánchez Guerra.

Continúa la sesión.

El PRESIDENTE, sin referirse para nada a los incidentes anteriores, propone que comience el debate sobre el proyecto de reforma de la contribución industrial.

ALVAREZ VALDES y FERNANDO DE LOS RIOS, censuran el primero y segundo turno en contra de la totalidad.

ESTEVE y el conde de BUGCALLAL, respectivamente, les contestan.

Al terminar el Ministro se levanta la sesión, siendo las ocho y media.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 29, 0 35 h.

Mercados

Vacas, 5 50 a 3 70.

Nevalles, 5 75 a 5 85.

Bueyes, 3 68 a 3 74.

Ovejas, 5 80.

Cárneros, 3 90 a 4 00.

Cerdos, 5 60.

Impresiones del Mercado

Las existencias son regulares.

Combinación militar

Se asegura que la vacante que dejó el general Alzupar, actual comandante general de Mérida, con motivo de su ascenso a teniente general, será cubierta por el señor Fernández Silvestre.

Para el cargo de comandante general de Centa que quedaría vacante con tal motivo, cuando el nombre del general Bargañeta, actual gobernador militar de Badajoz.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra.

Cesando al coronel don Prudencio de la Figura el mando del 2.º regimiento de Artillería pesada de guarnición en Mérida.

Disponiendo que el teniente general don Mariano Salcedo cese en el mando de la Capitanía general de la séptima región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general el divisionario don Luis Alzupar.

Nombrando capitán general de la séptima región al teniente general don Juan López Herrera.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división don Leopoldo Herrería.

Item fiscal del mismo Tribunal al general de división don Agustín Cascajares.

Nombrando gobernador militar de Cádiz al general de división don Manuel Agar.

Destinando a la Zona de León al coronel de infantería don Eduardo Rippe.

Item al teniente coronel de caballería don Ramón de la Torre, para el mando, en comisión, del 2.º regimiento de Reserva, y al de igual empleo para el mando del Depósito de Rocía y doma de la segunda zona pecuaria.

Viaje de un general

Esta mañana, en el expres de Andalus...

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### SENADO

28, 23 h.

A las tres y cuarenta y cinco comienza la sesión.

El marqués de CAMPS se ocupa de la situación de Barcelona y del fracaso del Gobierno civil de dicha capital.

Aboga por que este Gobierno deje el paso franco a otro Gabinete si es que no se considera con la autoridad suficiente para conjurar los conflictos sociales planteados.

El ministro de la GOBERNACION

elogia la conducta del gobernador de Barcelona y lee un telegrama de dicha capital, en el cual se transmiten noticias satisfactorias.

Rectifica el marqués de CAMPS.

Orden del día

Proyecto de Autonomía universitaria. BERGAMIN pide que se aplique esta discusión para poder estudiar las emendas presentadas al dictamen.

Se accede a ello; se sortean las secciones y se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las tres y treinta comienza la sesión.

Preside Sánchez Guerra.

Continúa el debate sobre la situación de Barcelona.

Rectifica el señor CIERVA.

Insiste en que el adelantamiento de don Melquiades al Poder, sería profundamente perjudicial.

Declara que existen grandes diferencias entre las manifestaciones que hizo ante la Cámara el señor Alvarez y las que publicó el Diario de Sesiones.

Esto revela una nueva oscilación de su pensamiento.

Cuando ayer el señor Alvarez me llamaba «político viejo» practicaba la más vieja de las políticas.

Titulándose defensor de los grandes ideales de justicia, estaba cometiendo una gran injusticia contra mí.

Ayer me calificaba de «político castrófilo», frase esta última que ha sido tomada de una obra teatral titulada: El orgullo de Alabaete. (Risas.)

Explica las causas de su salida del Ministerio de Instrucción pública en el año 1905.

Una de ellas fue la de defender al correligionario de su señoría, doctor Simarro, contra la petición de 161 alumnos de la Facultad de Medicina que pedían que se le sustituyera.

Más tarde fue, en efecto, sustituido, y los alumnos resultaron con sobresalientes, notables y aprobados, por terceras partes.

Quiero decir con esto que salí del Ministerio por defender la dignidad del Poder público. (Aplausos.)

Respecto al año de 1909 recibo integro la responsabilidad de lo ocurrido, pues declaro que no tengo nada de que arrepentirme.

Cuando el señor Alvarez me calificó ayer de anarquista, debió tener en cuenta que en el año 1909 amenazó el anarquismo y no me faltó valor para afrontar la situación.

Se extraña de que don Melquiades hablase de la época en que el orador desempeñó la cartera de Guerra, pues tenía motivos para callar.

MELQUIADES ALVAREZ: Hable su señoría claro.

CIERVA: En aquella ocasión el señor Alvarez formaba parte de la Asamblea de parlamentarios.

Entonces se sometió a prueba la lealtad del ejército, pues la citada Asamblea se puso al habla con las Juntas de Defensa.

Bien es verdad que el patriotismo del ejército supo resistir a las insinuaciones de los anarquistas.

Recuerdo que el señor Alvarez estuvo dispuesto a formar parte de un Gobierno en el año 1917, y sólo rechazó la oferta al saber que el orador sería nombrado ministro de la Guerra.

Confía el señor Cierva en que la historia le hará justicia, ya que siempre procedió en todos sus actos con la mayor lealtad.

Yo he hecho política desde el Ministerio de la Guerra.

Sólo procuré el mejoramiento del ejército en bien de la patria.

No hebrá un solo militar que pueda decir que yo me aproveché del ejército para realizar mis ambiciones.

Recuerda que las Izquierdas declararon fealdad al Gobierno antes de que se realizaran las elecciones.

Ya que ayer don Melquiades hizo mi historia, hoy debo yo hacer la suya.

Esto es tanto más necesario por cuanto el señor Alvarez supone que va a gobernar, y aquí todo lo maravilloso se considera posible. (Risas.)

Durante muchos años defendí al señor Alvarez las leyes republicanas, hasta que luego declaró la accidentalidad de las formas de Gobierno.

Atentado por el señor Mota, avanzó en el camino de la Monarquía.

La actuación de Canalejas le obligó a retroceder.

Estas vacilaciones las demostró varias veces, no obstante haber dicho en un mitin que si volvía atrás pedían fusilarle por la espalda.

Muñeta Canalejas, quiso coger su puesto y evolucionó de nuevo hacia la Monarquía. Claro es que los monárquicos debemos congratularnos de que vengan a nuestro campo los hombres insignes de la República.

Pero de esto a que quieren difamar a los que siempre permanecemos fieles a la Monarquía, hay una gran distancia.

Recuerda que don Melquiades fue gran amigo de Salmorón y le combatió cuando la Solidaridad catalana.

Reconoce que don Melquiades rehúsa en ocasiones las carteras que se le ofrecieron, diciendo que sólo gobernaba con los hombres de su partido.

Se rectifica en esas premisas su señoría?

Lo digo porque se advierten algunos devanesos y aproximaciones con el ilustre jefe de la izquierda liberal, señor Alba. (Rumores y risas.)

ALBA: No me complique en señoría por hoy.

CIERVA: Eso quiere indicar que se hizo un alto en las tareas de aproximación.

ALBA: No sea su señoría inexacto.

CIERVA: Conforme desde luego; en estas cuestiones de amor hay que ser discretos. (Risas.)

Insiste en que en el Diario de Sesiones aparecieron más veces algunos conceptos del discurso del señor Alvarez.

El lunes dijo que el sindicalismo era legítimo y ayer dijo que había precisión de término a la legalidad.

Dentro de nuestro régimen pueden entrar todos los moldes que se quieren.

No sé si hemos protegido las organizaciones obreras y el mejoramiento del prelaborado.

Ahora dice en señoría que es hombre de realidades y que sólo resolverá los problemas que se le presenten.

Ovicia entonces que cuando pregaba las doctrinas referentes a la secularización de cementerios, separación de la Iglesia y del Estado e implantación de las escuelas laicas, el problema religioso no existía en España en forma alguna.

Es era un venado que en señoría llemedó al viento y nosotros no tenemos la generosidad de que el señor Alba se zorra ni ha de surgir de nuevo este venado y el problema religioso por consiguiente.

Cuando la realidad no plantea ciertos problemas hay que dejarlos definitivamente.

Recuerda que don Melquiades dijo ayer tarde en su discurso: «El cielo cae sobre la cabeza de los gobernantes».

Yo lo recuerdo. (Risas y rumores.)

«Esto trae a mi memoria la célebre obra de Sarsahu titulada Rabagás, en la cual hay un cartel que dice: «Cinco centimos de multa el que miente a Dios.»

Dice que los momentos actuales requieren que estén al frente de los Gobiernos hombres de formalidad y seriedad, y no deben olvidarse las constantes mudanzas de don Melquiades.

Ahora se propone alistar todos los obstáculos para poder saltar más fácilmente.

Pero aunque la historia oficial le niega, podrá decirse que el último martes del mes de enero de 1920, aligerado de peso, se ha colocado en la situación política de castrófilo.

MELQUIADES ALVAREZ rectifica. Habla el señor Cierva en tal forma que si todos los conservadores pensarán igual, las Izquierdas estaríamos de más.

De tal manera se expresa que más que un hombre sereno parece un verdadero peribambado.

Discute el señor Cierva con la imaginación microscópica de un polifaco; busca detalles minuciosos y de escasa importancia, atajándose de las grandes concepciones y problemas políticos.

Eso no es posible que pueda gustar más que a sus amigos más íntimos.

Declara que no ha entregado en la redacción del Diario de Sesiones las cuatro folios de su discurso.

Encargó el señor Zulueta que corrigiese las notas de los taquígrafos en la parte que siempre es costumbre hacerlo.

Insiste en que Cierva es un político castrófilo.

Recuerda que Azcárate dijo que era un Ministro trabajador para la paz, pero tembloroso y desierable para la guerra.

Mientras luche su señoría será deplorable toda su actuación.

Recuerda que el señor Cierva arrastró con su impopularidad a personas que podrían haber desempeñado altos puestos con asentimiento casi unánime.

Afirma que Meura mereció el aplauso y el apoyo de la opinión mientras tuvo la colaboración de Cierva.

Por eso le califico de castrófilo y anarquizante.

Dice que Cierva conculcó desde el Poder leyes fundamentales y sustrajo al Parlamento sus prerrogativas.

Añade que el señor Cierva desarrolló desde el Poder una política que ha causado a España más que dos guerras civiles.

Además no mejoró el ejército. Por eso le tienen en el olvido o en la más completa indiferencia la mayoría de los militares. (Rumores.)

Cree que el señor Cierva quedará reintegrado a una minúscula representación parlamentaria cuando no disponga de ciertos recursos electorales.

Habla de la Asamblea de parlamentarios.

Dice que en aquella Asamblea había muchos diputados monárquicos.

Desde luego estaba íntegra la representación de Cataluña.

SALA le niega terminantemente.

MELQUIADES ALVAREZ: Entonces nos quejamos un proyecto de Constitución, concluyendo todos los que integráramos aquella Asamblea.

No sería esa Asamblea ofensiva para el Rey cuando al poco tiempo llamaba a Pelajo para consultarle sobre la solución de la crisis a uno de los asambleístas, el señor Cambó, y más tarde confabulaba dos carteras a los señores Ventosa y Rodó, que formaban parte de la Asamblea.

Y precisamente esos señores entraron a formar parte de un Gobierno, en el cual desempeñaba el señor Cierva el Ministerio de la Guerra.

No crearía el Rey que aquella Asamblea había intentado ponerle a habla con ciertos elementos para promover una insurrección.

CIERVA: Yo no he dicho que toda la Asamblea, sino algunos elementos de la misma.

MELQUIADES: Era yo de esos elementos.

CIERVA: No lo sé.

MELQUIADES: Contestar en este caso con un no lo sé, dejando flotar la duda en el espacio, es una insistida cobardía. (Rumores y protestas.)

El PRESIDENTE: Supongo que el calificativo se refiere únicamente a los actos.

MELQUIADES: Evidentemente; a los actos.

Estoy seguro de que el Rey no participa del criterio del señor Cierva, porque su majestad está comprendido con el pueblo.

La Corona no puede estar con su señoría, ya que los procedimientos castrófílicos que patrocinan harían perecer a la Corona y a la patria.

Orden del día.—Gran escándalo.—Retirada de minorías

El presidente, al terminar su discurso el señor Alvarez, anuncia que se pasa al orden del día y continúa la discusión de los proyectos económicos.

CIERVA pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere a las palabras injuriosas y malsonantes que se pronuncian en la Cámara.

El PRESIDENTE hace constar que oportunamente atajó a don Melquiades, manifestándole que sus palabras se referían a los actos y no a las personas.

CIERVA: El incidente puede tramitarse y resolverse ahora en cinco minutos; más adelante exigirá más tiempo.

Insiste en que se me conceda la palabra.

El PRESIDENTE: No puedo hacerlo; tengo que cumplir mi deber.

CIERVA: Tengo que volver a reclamar mi derecho.

Puede que su señoría se arrepienta bien pronto del excesivo celo que trata de poner en esta ocasión en la defensa del precepto reglamentario, que invoca.

El PRESIDENTE: Eso es una amenaza que yo no puedo tolerar por el prestigio y la autoridad de la presidencia. (Protestas de los cívicos.)

CIERVA: Esto es intolerable; ¡vámonos!

Inmediatamente el señor Cierva, seguido de sus amigos, abandona el salón de sesiones.

Los mauristas quedan en sus puestos.

Se promueve gran escándalo.

Todos gritan y nadie se entiende.

Algunos cívicos vuelven al salón y son abucheados.

El marqués de FIGUEROA logra hacerse oír y pide la lectura de un artículo del reglamento.

Apoyado en el mismo pide a la presidencia alguna flexibilidad, que permita al señor Cierva poder hacer uso de la palabra para recoger los cargos más salientes del discurso del señor Alvarez, y sin perjuicio de luego deslizar tres horas completas al orden del día.

Hace un llamamiento a la concordia para dar por terminada esta incidente.

El PRESIDENTE: Dice que el reglamento está terminante y se cumplirá. Por lo tanto estamos en el orden del día.

DATO comienza diciendo que el Presidente ha cumplido exactamente con el reglamento y merece los más sinceros aplausos de la Cámara.

Sin embargo, como se trata de aclarar unos conceptos se atreve a suplicar a la presidencia que, vistas las especiales circunstancias del caso, autorice la tramitación de este incidente dentro del orden del día.

El PRESIDENTE dice: Paso por uno de los momentos más amargos de mi vida política, pero me veo precisado a negarme a los requerimientos de mi ilustre amigo el señor Dato por las razones que tengo reiteradamente expuestas.

A ello me obliga además la necesidad de evitar que se suponga que desde este sitio acio movido por los afectos o por bajos apettitos. (Aplausos de las Izquierdas.)

DATO dice que, accediendo la resolución de la presidencia, propone que se trate de este asunto en la prórroga de la sesión.

El PRESIDENTE insiste en sus man-

lucia y acompañado de sus estudiantes, llegó a Madrid el día cinco de España en Marruecos, general Berenguer.

Comentarios a la sesión del Congreso

La actitud de Sánchez Guerra levantando bruscamente la sesión de esta tarde y negándose a conceder la palabra a Cierva para una breve rectificación exigida por la dureza de ciertas frases de don Melquiades, ha sido objeto de generales censuras por diputados de varios partidos.

Los mismos conservadores no se atreven a desairar la actitud de Sánchez Guerra.

Se aseguraba que la actitud del presidente es insólita en la historia parlamentaria.

Por tal motivo se considera muy comprometida la situación de Sánchez Guerra.

En lo sucesivo le ha de ser muy difícil presidir las sesiones.

Cierva fue muy felicitado en las sesiones.

Al interrumpirse la sesión, se produjo enorme revuelo.

Llegó a decirse que Aliendáizalar había marchado a Palacio para plantear la crisis.

Bien pronto se desvanecieron estos rumores.

Sánchez Guerra desde el salón de sesiones se dirigió a su despacho oficial.

Allí acudieron seguidamente el jefe del Gobierno y los señores Dato, Romanones, Villanueva, Alba, Melquiades Alvarez y Senzante.

Momentos después salió Dato para conferenciar con Cierva.

Al volver reunidos, aplaudieron algunos diputados.

Cierva se mostró dispuesto a dar facilidades para solucionar el incidente, pero quedando reconocido su derecho.

Volvió Dato al despacho del presidente, y momentos después salió Romanones, conferenciando con Cierva.

Volvió el Conde, y no se sabe lo que resolverían en el despacho de Sánchez Guerra.

La cierta es que a los pocos minutos de terminadas estas gestiones, se reanudaba la sesión.

Se dice que acordaron que en la sesión de mañana se liquidase con amplitud el incidente ocurrido esta tarde.

## INFORMACIÓN DE CÁCERES

# Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

## SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés.  
Compra y venta de valores.  
Custodia gratuita de valores y  
suenos de crédito con garantía de  
los mismos.  
Créditos personales sobre una so-  
la firma.  
Negociación de cupones.  
Créditos sobre mercancías.  
Ciros y cartas de crédito sobre  
España y demás países.  
Compra y venta de escudos por

tugueses y toda clase de monedas  
extranjeras y cuentas corrientes con  
interés, de dichas monedas.  
Cobro y descuentos de letras.  
CASA CENTRAL: MADRID.  
Sucursales y Agencias en Alcoy,  
Alicante, Aniequera, Barcelona, Bil-  
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-  
balleros, Granada, Huelva, Logroño,  
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-  
ñas, Valencia, Valladolid, Villafranca  
del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,  
Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

## CANDIDATURA DE COALICIÓN MONÁRQUICA

### DISTRITO PRIMERO

Don Abelardo Gómez Ruiz, maurista.

### DISTRITO SEGUNDO

Don Pablo Izquierdo Morales, demócrata.

### DISTRITO TERCERO

Don Diego Villalón Angulo, maurista.

Don Arturo Alvarez Delgado de la Torre, demócrata.

### DISTRITO CUARTO

Don Juan Manuel Bueno Rodríguez, maurista.

Don Juan Alvarez Sánchez, demócrata.

### DISTRITO QUINTO

Don Manuel López-Lago y González-Orduña, maurista.

### DISTRITO SEXTO

Don Manuel Suárez de Figueroa Jiménez, maurista.

Don Valeriano Lucenti Garrote, demócrata.

Don Diego Serrano Becerra, demócrata.

DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL

En la sesión últimamente celebrada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, se tomaron los acuerdos siguientes:

Acceder a lo solicitado por la Junta local de Plagas del campo de Campanario, concediendo varios excomulgadores para la roturación de terrenos infestados de germen de langosta.

Aprobar los trabajos de información agrícola perteneciente al mes actual referente a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, diversos, productos animales y carnes y observaciones generales sobre las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Remitir a la Superioridad la relación de los mencionados trabajos.  
Comunicar al señor juez del partido de Villanueva de la Serena accediendo a lo interesado por dicha autoridad, las instrucciones que el Consejo diere a la Junta local de Plagas de Campanario con relación a roturaciones de terreno en las fincas denominadas «Marquesa» y «Hontanillos».

Autorizar a la misma Junta local de Plagas del campo, en virtud de consulta urgente, para que con arreglo a lo preceptuado en el artículo 65 de la vigente ley, supla con los recursos del presupuesto y prestación personal los trabajos de saneamiento que no hayan efectuado los propietarios de terrenos infestados de la plaga de langosta, aplicando las roturaciones únicamente en los focos que aparezcan.

Comunicar al representante del señor conde de Guavara como resolución a dos escritos que había dirigido al Consejo referentes a la plaga de langosta que existe en la dehesa denominada «Bodegón», enclavada en el término de Puebla de Alcocer, que en el mismo día de la fecha de la sesión salta para el sitio de referencia el señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, con el fin de dar sobre el terreno las instrucciones concretas para la dirección de la campaña de extinción y resolver las incidencias que pudieran originarse.

Aprobar una propuesta hecha por el vocal señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica y proyecto de presupuesto para adquisición de aparatos de materias insecticidas con destino a pruebas de la extinción de la plaga de la oruga en esta provincia, ascendiendo el total de dicho presupuesto a la suma de 1.500 pesetas, y solicitar autorización para ello del Ministerio de Fomento, al objeto de que se conceda dicha suma de los fondos que se hallan en la cuenta corriente del Banco de España en esta plaza, abierta a nombre de este Consejo y a disposición del señor Ministro, procedentes del efecto de la recaudación que hace años efectuó con arreglo al artículo 17 de la vigente ley de Plagas del Campo, acordándose también que se eleve ante la Superioridad a los efectos de la concesión que se solicita, y para arbitrar mayores recursos, que se estiman necesarios, invitar a todas las entidades agrícolas de la provincia y principales ganaderos de la misma para que suscriban cuotas con destino al objeto que se pretende.

Autorizar al señor presidente del Consejo para la adquisición de varios ejemplares de la obra del señor ingeniero director de la Granja Escuela de Agricultura establecida en esta capital, cuya obra se titula «Plantas del gran cultivo».

## Bonita finca de utilidad y recreo

A tres kilómetros de esta capital, en la carretera de Alburquerque, pasada la Granja Agrícola, se vende la huerta llamada Vilia Argela, poblada de árboles frutales, con jardín, nevera inagotable y magnífica casa, con cochera, cuadra, establo y otras dependencias.  
Para tratar, don José Dacal, calle de Arco-Aguero, números 1 y 3.

## CASINO DE BADAJOZ

### CONCURSO

La Sociedad Casino de Badajoz abre concurso, entre constructores o entidades constructoras, de proyectos para un edificio social y ejecución de las obras con arreglo a las bases y condiciones que obran en la Consellería del Casino a disposición de los que deseen tomar parte en el referido concurso.

El plazo para la admisión de proyectos expira el día 28 de febrero de 1920, a las seis de la tarde.—Por la Directiva: el presidente, Antonio Esparrago.

## HACIENDA

### Juntas administrativas

Ayer se reunió la Junta administrativa de Subsistencias bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda, sometiendo a su resolución los siguientes expedientes:

Uno instruido contra don Juan Acosta Ramos, vecino de Mérida, por tenencia clandestina de tres quintales métricos de cebada.

La Junta acordó el comiso del género interviniente e imponer la multa del 20 por 100 del valor de la especie objeto del expediente.

Otro contra Concepción Caballero Brazo, también vecinda en Mérida, por tenencia clandestina de 10 quintales métricos de trigo y ocho de cebada.

También para este expediente se acordó proceder al comiso del género, además de imponer la multa del 20 por 100.

El otro expediente puesto a resolución de la Junta, fué instruido contra Manuel Vinagre Salvador, que tenía clandestinamente 15 quintales métricos de trigo, 75 de cebada, 60 de avena y tres de garbanzos.

Se resolvió en el sentido de proceder al comiso del género e imponer las multas correspondientes del 20 por 100 de los valores de las especies.

### Prórrogas

Se han concedido prórrogas de seis meses para la liquidación de las siguientes testamentos:

De don Antonio Rodríguez Ortiz, que falleció en Ahillones.

De doña María Cruz Donaire Viejo, que falleció en Villagarcía de la Torre.

### Recaudación

La verificada en el día de ayer por las oficinas de esta Delegación de Hacienda, ofreció el siguiente resultado:

Utilidades, 24 39 pesetas; derechos reales, 14 536 50; Consumos, 14 450 00; Impuesto de papes, 938 33; alumbrado, 2 064 26; monopatillos, 562 90; cuotas militares, 5 500; Aduanas, 3 741 50; alcoholes, 43 40; trasportes marítimos, 31 823 pesetas.

Probada el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

## EN GEVORA

se vende «Los Millares», y al otro lado de la carretera, lindando con ella, tierras para huerta, merenderos, cantinas, chalets, vaguería o cebadero.

En la Corchuela, un cercado con viña, olivos frutales y casa.

Detalles y precios, C. Pessiny.

## MONSIEUR WILLEMENOT

PROFESOR DE FRANCÉS  
SALMERON, 13.—BADAJOZ

## ZOTAL

Medicinal y de tocador.  
Cura las enfermedades de la piel.

## Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

## Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## MUGICA, ARELLANO Y C.ª

MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN EXTREMADURA  
BADAJOZ, SAN JUAN, 22 CÁCERES, SAN PEDRO, 10

## Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga o por corta, y crónica que sea. No produce dolor, no irrita, ni produce estrecheces intestinales.

PRECIO, 3'50 PESETAS  
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.  
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

## BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

29, 23 L.

Cambios prezados	Fondos públicos	Cotización del día
84 96	Perpetua exterior, 4 por 100	84 90
85 25	» C. de 24.000 ptas. nom...	85 10
85 20	» A. de 1.000 »	85 10
	Perpetua interior, 4 por 100	
75 20	Serie F. de 50.000 ptas. nom...	74 95
76 10	» C. de 5.000 »	75 20
76 40	» A. de 500 »	75 75
	Carpetas del interior, 4 por 100	
75 10	Serie F. de 50.000 ptas. nom...	00 00
75 05	» C. de 5.000 »	74 90
75 05	» A. de 500 »	74 90
	Amortizable, 5 por 100 antiguo	
98 00	Serie F. de 50.000 ptas. nom...	00 00
98 00	» C. de 5.000 »	98 00
98 00	» A. de 500 »	98 00
	Amortizable, 5 por 100, 1917	
00 00	Serie F. de 50.000 ptas. nom...	00 00
97 75	» C. de 5.000 »	97 90
97 75	» A. de 500 »	97 90
	Amortizable, 4 por 100	
00 00	Serie F. de 25.000 ptas. nom...	00 00
89 00	» C. de 5.000 »	89 00
89 00	» A. de 500 »	89 00
	Cédulas Hipotecarias	
99 00	Banco Hipót.º de España, 41/100	00 00
107 10	Idem ídem ídem, 5/100.....	107 25
	Acciones	
523 00	Banco de España.....	523 00
293 00	Arrendataria de Tabacos.....	294 00
265 00	Banco Español Río de la Plata.....	260 00
00 00	Banco Hispano Americano.....	108 75
00 00	Azucareras, preferentes.....	103 00
00 00	» ordinarias.....	00 00
	Obligaciones hipotecarias	
00 00	C.ª minera de Río Tinto 6/100.....	00 00
00 00	Sociedad minera de Penarroya.....	47 47
	Cambio internacional	
19 07	Libras.....	19 24
41 30	Francos.....	41 90
00 00	Francos belgas.....	00 00
00 00	Francos suizos.....	00 00
5 39	Dollars.....	0 00
6 10	Marcos.....	8 40
1 45	Escudos.....	1 44

LA SEÑORITA  
**ISABEL GONZÁLEZ GRAGERA**  
FALLECIÓ EL DÍA 29 DE ENERO DE 1920  
A LOS 16 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres don Juan González Testal y doña Soledad Gragera Megías; sus hermanos Crescenta, Elicio, Leopoldo, y Piedad González Gragera, y demás familia,  
Al participar a sus amistades esta desgracia, les ruegan la asistencia al entierro, que tendrá lugar a las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, Menacho, 29, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.  
Badajoz 30 de enero de 1920.

Asociación Musical de Badajoz  
Hasta el 14 del próximo febrero queda abierto el plazo de solicitudes para cubrir las plazas de cuatro violines primeros, cuatro violines segundos, viola primera y segunda y oboe primero y segundo. Las solicitudes se dirigirán a la Secretaría general de esta Asociación (San Pedro Alcántara, 21).—El secretario general, Gundemaro García González

En el GARAGE PLA han recibido DOS VAGONES de gasolina inglesa superior:

CENTRAL CAMPANA, N.º 8  
SUCURSAL CAMPANA, N.º 5  
MUEBLES DE LUJO  
ACCESORIOS PARA DECORADO  
PERFUMERÍA  
RELOJERÍA  
JUGUETES  
BISUTERÍA  
FOTOGRAFÍA  
AJE  
ALUMBRADO  
ARMAS  
ALMACENES ALFONSO XII, 4  
DORMITORIOS  
COMEDORES  
DESPACHOS  
SALONES  
GABINETES  
EBANISTERÍA  
TAPICERÍA  
CURVADO  
TALLERES P. DEL DUQUE, 8  
**BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA**  
OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS

**NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**  
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE  
**ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ**  
BARCARROTA (BADAJOZ)  
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

GABINETE ELECTRO-MÉDICO «CORVO»  
SE VENDE la casa número 12 de la plaza Isabel la Católica. Para tratar, con don José Dacal, Arco-Aguero, número 1.  
Rayos X.—Varios tratamientos eléctricos para diversas enfermedades.  
Menacho, 11.—Teléfono 408.—Badajoz.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

## Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.  
Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company  
PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.  
Representante, Félix Pastor Suárez  
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## MUGICA, ARELLANO Y C.ª

MAQUINARIA AGRICOLA  
SUCURSALES EN EXTREMADURA  
BADAJOZ, SAN JUAN, 22 CÁCERES, SAN PEDRO, 10

## Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick  
Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga o por corta, y crónica que sea. No produce dolor, no irrita, ni produce estrecheces intestinales.

PRECIO, 3'50 PESETAS  
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.  
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

## LOS PUEBLOS NOTICIAS

**Orellana la Vieja**  
Insultos y amenazas  
A petición del juez municipal del vecino pueblo de Acedera, la Guardia civil de este punto personada en aquella villa con tal objeto, ha procedido a la detención de Juan Granjo Luengo, vecino de la misma.  
Este sujeto en repetidas ocasiones y por motivos que ignoramos, ha hecho objeto de insultos al Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Acedera, amenazándolo de muerte.  
Se intruye la oportuna sumaria para depurar las responsabilidades a que haya lugar.—F.

**Hornachos**  
Beodo que resiste  
En un estado caótico de embriaguez, el vecino de este pueblo Santiago González Rodríguez, de veintitún años, armó la de Dios es Cristo en la taberna de Pedro Donoso González.  
Hicieron aparición unos municipales y trataron de hacer entrar en criterio a Santiago, pero éste dió a entender elocuentemente que se saltaba a los celadores y no hubo medio de hacerlo marchar por camino recto.  
Intervino la Guardia civil y todo marchó como una seda, hasta llegar a la presencia del juez.—F.

**AUTOMOVILISTAS**  
Antes de comprar GASOLINA, informarse de sus precios en el

**GARAGE PLA**  
ANGEL ROBLES GALAN  
CAFÉS Y CEREALES  
SE ADMITEN OFERTAS  
ZAFRA (BADAJOZ)

**LOS SEÑORES**  
Esteban, Martín y Fernández, de Barcarrota (Badajoz), tienen a la venta, en sus cebaderos, 450 cerdos, que saldrán cebados durante el mes de febrero.

**ANUNCIO**  
En Quintana de la Serena se venden 105 cerdos de 14 arrobas y 300 lechones; para tratar con don Benito Martín Beisera.

**ELOY RUIZ**  
PERITO AGRICOLA  
RETAMA, N.º 9.—DON BENITO

**DOCTOR PAREJO**  
OCULISTA  
FONDA VIZCAÍNA.—ZAFRA  
Hago presente a mi distinguida clientela que actualmente tengo establecida mi consulta fuera de esta localidad, donde estaré nuevamente, de regreso, el día 15 de febrero.

**AUDIENCIA**  
Señalamiento para hoy  
Sección segunda.—Juicio por Jurado.—Juizado, Zafra; delito, homicidio; procesado, Leonardo Luna Hurtado; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Jiménez Cierva, y procurador, señor Barriga.

**MATANZA DE CERDOS**  
JOSÉ AGUILAR  
Plaza Cervantes, 14.—Teléfono, 379.

**GASOLINA**  
INGLESA SUPERIOR  
Gran remesa se ha recibido en el

**GARAGE PLA**  
SE ARRIENDA una finca porque su dueño se halla inútil para administrarla y pasa a vivir a Badajoz con sus hijos. Dicha finca tiene 150 fanegas bajo una linde, 50 de sembrado y el resto de rastrojo, unidas a 25 fanegas de olivar de treinta años y 15 fanegas de viña, que tienen casa y pozo en la misma finca.  
Se halla situada a diez varas de los Entrines Altos, términos de Corte de Peleas y Santa María. Tiene casa cortijo con nueve habitaciones, cuadras, pajaros y graneros para cuanto haga falta, y enfrente de la casa una cochera hermosa con corral y un corralón para el ganado de cerda. Se labra con yunta y media y vienen produciendo: 2.750 pesetas las viñas, 2.750 los olivares y 5.000 la labor.  
El que quiera, puede pasar a tratar con don José Carrasco, calle Meléndez Valdés, 25, principal, de esta capital, quien podrá informar de cuanto se desee, en dicha finca, o en casa de don Alonso Carrasco, su dueño.

**Teatro López de Ayala**  
En breve la emocionante serie de arte italiana, *Martino el Trovatore*, interpretada por el célebre actor Capozzi.

SE VENDEN huevos frescos y baratos en la calle de Morales, número, 8, principal.

## "LA UNIÓN AGRICOLA"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y FOMENTO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA  
DON VICENTE MORATINOS MANGIRON

A la temprana edad de dieciséis años, dejó de existir ayer en esta capital la bella y simpática señorita Isabel González Gragera.  
Aunque en un principio se fijó la hora de las tres de la tarde para la conducción del cadáver, por hallarse éste en estado de descomposición, tendrá lugar a las doce de dicho día.  
Reciba su atribulada familia, muy especialmente su padre don Juan González Testal, a quien deseamos resignación cristiana para soportar tan duro golpe, la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Religiosa.—Mañana, festividad de San Pedro Nolasco, fundador de la esclarecida orden de la Merced, a las ocho, habrá en San Andrés misa de comunión general con absolución, para la que hay concedida indulgencia plenaria.  
Por la noche, al toque de oraciones, la procesión del Santo Escapulario, asistiendo a la cual se gana también indulgencia plenaria.  
(El domingo día principio en dicha parroquia, a la hora de misa mayor, los siete domingos de San José).  
La velada benéfica.—Existe gran expectativa con motivo de la anunciada velada que, a beneficio del Sindicato de la Aguja, se celebrará el próximo día 31 en el teatro de López de Ayala, siendo ya numerosísimas las personas que tienen adquiridas localidades para la misma.

En realidad el programa por que dicha velada ha de regirse—inserto en nuestro número de ayer—no puede ser más airuyente, razón por la que el éxito de la fiesta está descontado.  
Por nuestra parte contamos las horas con impaciencia.  
Comunicaciones.—En las centrales de Telégrafos y Teléfonos, respectivamente, se encuentran detenidos los siguientes despachos:  
Telegrama procedente de Fregenal de la Sierra, dirigido a María Frerero (ausente en Lisboa).  
Idem de Torralba para Ismaido Martín, veterinario, regimiento de María de Cristina (desconocido).  
Telefonema de Zamora para Beltrán (ausente).

Los mencionados despachos pueden ser recogidos por sus destinatarios, previas las formalidades de rigor.  
Títulos.—Han sido remitidos por el señor Gobernador civil al presidente de la Junta sindical de Corredores de comercio de esta plaza, los títulos de corredores de comercio de don Pedro Núñez Codes y don Antonio Fernández de Molina y Vercaisse, para que sean posesionados en los cargos y puedan ejercerlos libremente.  
Sindicato Católico.—Se cita a los socios de Oficios varios para el 31 a las ocho de la noche, con objeto de proceder al nombramiento de los cargos vacantes en la Directiva.  
Ateneo.—A las siete menos cuarto de hoy, viernes, tendrá lugar la conferencia organizada por los alumnos de la Escuela de Peritos agrícolas, estando a cargo del alumno de segundo curso don Genaro Sánchez Maiz, y el tema a desarrollar el de «Necesidad de intensificar el cultivo del trigo en España».

Destinos.—El teniente coronel don Felipe García Miranda Rafo, ascendido, de la Caja de Lucena al regimiento de Gravelinas.  
El capitán don Pedro Donoso Cortés, disponible en la primera región, a la Caja de Zafra.  
El capitán don Emilio Avila de la Cruz, ascendido, de la Reserva de Villanueva a la de Teruel.

Se necesita buen local, bajo, para oficinas y almacén de la Compañía Singer, en esta capital.  
—Por no necesitarlo su dueño, se traspaen con todos sus enseres el «Pardador Nuevo», de Angel Campas Herrero, calle Prim, 47. Para tratar, en dicho establecimiento.  
—Granja de Torrehermosa. Don José Spínola Gómez tiene a la venta dos partidas de corchos a sacar, una con doce años y otra con nueve, en término de Hornachos. Para tratar, con dicho señor.

**Pequeños anuncios**  
MONJA-QUINA. Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales.  
VENTA DE MUEBLES.—En muy buen uso, sala completa.  
Informes en esta Administración.

SE VENDE.—Leña de alcornoque, por carros de una mula, a 30 reales. Cuarto de la Mora, lindando con las Torrecillas. Razón, taller de carpentería de José López. Ronda del Pilar, 42.

CONSUELO CARPINTERO.—Profesora en Partos. Corta, 10. Badajoz.

SE PRECISA mujer viuda e independiente, en buena edad y que sepa de cocina, para desempeñar cargos de confianza. Inútil presentarse sin buenas referencias.  
Informarán. Menacho, 55.

PASTOS PARA VACAS se ceden en novillero guardado para 200 vacas, que pueden entrar en seguida. Para precio y condiciones, don Lisardo Sánchez, Montijo.

SE ARRIENDA, amueblado, el Hotel España, situado en el balneario de Alanje. Para informe y condiciones, a su dueño, don Francisco Guerrero Bravo, en Zarza de Alanje.